

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Año del Centenario de la Promulacción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexiconos"

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 80/2017 Y SU ACUMULADA 81/2017

PROMOVENTES: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS SECCIÓN DE TRÁMITE **DE CONTROVERSIAS** CONSTITUCIONALES ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a dieciocho de octubre dos mil diecisiete, se da cuenta al Ministro

Javier Laynez Potisek, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio DGRM/DS/6180/2017, suscrito por la Directora General de	Sin registro
Recursos Materiales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	
Anexos:	
Copias simples de diversas constancias de la carpeta de investigación	
86425/2017, del índice de la Procuraduría General de Justicia del	
Estado de Guanajuato.	

Documentales recibidas el día de la fecha en la Sección de Tramite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a dieciocho de octubre de de mil diecisiete.

Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y anexos de la Directora General de Recursos Materiales de este Alto Tribunal, por medio del cual comunida que el oficio 7073/2017, dirigido al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de San Viis Potosí, con residencia en San Luis Potosí, no pudo ser entregado. En consecuencia, reexpídase el oficio en comento a fin de que sea enviado huevamente a su destino.

Notifiquese.

Lo proveyó y firma el Ministro instructor Javier Laynez Potisek, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constituçõe ales y de Acciones de Inconstituçionalidad de la Subsecretaria General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.